

93885

INFORME DE COMISARIO

Quito, 4 de Julio del 2.007

A la Junta General de Accionistas de

SERVICIOS FONOLAR S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 274 de la Ley de Compañías y la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2.006.

La compañía se constituyó en la ciudad de Quito en Octubre del 2002 e inscrita en el registro mercantil en Noviembre del mismo año. Tendrá una duración de cuarenta años y su objeto social es la compra venta y distribución al por mayor y menor de servicios de telefonía celular y ejercer representaciones comerciales de productos de origen nacional y extranjero relacionados con la industria de la telefonía. Podrá establecer para el ejercicio de sus actividades sucursales filiales, oficinas almacenes, talleres plantas o bodegas en cualquier lugar de la república o del exterior.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar, así como he revisado el Balance General de **SERVICIOS FONOLAR S.A.** y sus correspondientes estados de cambios en el patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir mi informe;

1.- En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta general.

2.- Las convocatorias a Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

3.- He revisado los libros de actas de la Junta General de Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos No.230 y 231 de la Ley de Compañías vigente.

4.- Los expedientes de las Juntas generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.

5.-El sistema de control interno contable de **SERVICIOS FONOLAR S.A.** tomado en su conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.



BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Los estados financieros fueron preparados en dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijo como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

BASES DE PRESENTACION.- Las políticas contables para la presentación de los balances generales de la compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías de Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

SERVICIOS FONOLAR S.A. al 31 de diciembre de 2006 presentó un total de ingresos por US \$ 992.546 un Costo de Ventas, Gastos administrativos y ventas por US \$990.458; el capital social suscrito es de US \$5.000 dólares dividido en 5000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El resultado de la compañía representa una utilidad de US \$2.088.

Valoración de Activos Fijos.- Al costo de adquisición. El costo de activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada en 10 para muebles y enseres, equipo de oficina, 20% para vehículos y equipos de computación a 3 años.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con los registros realizados en los libros contables.

En mi opinión los estados financieros, criterios y políticas contables seguidos por la compañía son adecuados y han sido aplicados en forma uniforme.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SERVICIOS FONOLAR S.A.** al 31 de diciembre del 2006, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.



Srta. Anabel Cevallos
C.P.A. Registro No. 28.182